

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

#### **ACTA N° 184.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.38 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Joseph Careaga Palma, don Jorge Marcenaro Villalta, don Carlos Hernández Muñoz, y don Edison Coronado Moreno.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal (S) don José Rodrigo Chamorro Ortiz y el Director de Asesoría Jurídica (S), Señor Pedro San Martín López.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sr. Director de SECPLA (S), don Nelson Anabalón Pinto.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sr. Director del DAEM, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Inspección y Seguridad Pública (S), doña Janet Hernández.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*
- *El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*1.- Lectura y aprobación de Actas.*

- Ordinaria N° 182 del 17.10.2016.
- Extraordinaria N° 183 del 20.10.2016.

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

Tema: Presentación del “Estado de Avance de ejecución de Programa Quiero Mi Barrio, BIR Quinchamáli”. Expone: Jefa de Barrio doña Doris Rivas Alzamora.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Sr. Concejel don Jorge Marcenaro Villalta. Tema: Auditoría Contraloría General de la República.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

**1.- Lectura y aprobación de Actas.**

- **Ordinaria N° 182 del 17 de Octubre de 2016.**

Se pone en discusión.

El Concejel **SR. MARCENARO** hace la siguiente observación página 25.

En su referencia al Plano Regulador, aclara que señaló que fue publicado en el mes de Julio de 2016, y no en Abril de 2016, como aparece en el Acta.

*Hace presente que aún no se corrige el Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 06 de Octubre de 2016, en la que se informan varias modificaciones presupuestarias en las que figura votando a favor de ellas, lo que no es efectivo porque sólo vota en el Concejo, no en Comisiones, pidió que se rectificara el Acta de la Comisión citada para firmarla, lo que a la fecha no se ha hecho.*

**Extraordinaria N° 183 de fecha 20 de Octubre de 2016.**

*Se pone en votación.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Oficio N° 19.342 del 22.10.2016 del 27.10.2016, de la Contraloría Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 19.340 del 27.10.2016, sobre facturas impagas correspondiente a la adquisición de tortas, en la I. Municipalidad de Chillán.*

*Copia del documento entregado a los Señores Concejales.*

*Ord N° 101/2850/2016 del 07.11.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Remite información sobre solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas.*

*Copia del documento entregada a los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/2854/2016 del 07.11.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Juan López Cruz. Adjunta respuesta de la Dirección del Inspección sobre control del funcionamiento de los semáforos.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. López.*

*Ord. N° 101/2855/2016 del 07.11.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Adjunta respuesta de la Dirección del Tránsito sobre instalación de semáforos en Diego de Almagro con Av. Francia.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.*

*Ord. N° 101/2856/2016 del 07.11.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Adjunta*

*respuesta de la Dirección del Tránsito sobre accidentes de tránsito en Av. O'Higgins con Purén.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.*

*Ord. N° 2858/2016 del 07.11.2016, del Sr. Administrador Municipal (S), al Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Adjunta respuesta de la Directora del Tránsito sobre solicitud de informe técnico en materia de tránsito en general.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Sr. Concejal Hernández.*

*Ord. N° 101/2859/2016 del 07.11.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Adjunta respuesta de la Dirección del Tránsito sobre la definición de un lugar de estacionamiento para camiones y vehículos de particulares frente al Persa.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.*

*Ord. (SCP) N° 100/1939/2016 del 19.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (s) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 34/16 "Reposición de Luminarias Públicas a Iluminación LED, Barrio Santa Rosa Chillán".*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1991/2016 del 02.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita rectificar acuerdo N° 2610/16, acta de sesión ordinaria N° 167 del 13.06.2016.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2012/2016 del 04.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2016/2016 del 07.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvenciones.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2017/2016 del 07.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar transacción por un monto de 295,04 UTM, con la Fundación CEMA Chile.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Oficio de fecha Septiembre de 2016 de la Asociación Chilena de Municipalidades al Sr. Alcalde de Chillán. Convocatoria para asistir a la Asamblea General de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Santiago entre los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2016.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** plantea que las propiedades que eran de CEMA, están siendo investigadas por el Ministerio Público, se hizo pate, el Consejo de Defensa del Estado, ésta es una propiedad municipal que el ex. Alcalde don Héctor Canahuate donó a CEMA Chile.*

*El proceso está en manos de un Fiscal, por lo que le parece improcedente votar el acuerdo, por lo menos solicita un estudio en derecho o reunir mayores antecedentes porque es posible que esta propiedad vuelva a manos municipales si así lo determinan los Tribunales. Pide suspender el acuerdo.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** señala que no es efectivo lo que indica el Concejal, es efectivo que se está realizando una investigación respecto a CEMA Chile, esta propiedad fue transferida a la Fundación en el año 2014 y desde esa fecha el municipio está adeudando las rentas de arrendamiento. La proposición de Transacción obedece a que CEMA está adeudando rentas al municipio; se inició un juicio en contra de CEMA y se obtuvo la restitución de la propiedad, pero no se ha podido obtener todavía el pago de las rentas de arrendamiento.*

*La deuda existe y es una obligación que está vigente y CEMA inició un juicio tendiente a cobrar las rentas que el municipio le adeuda a ellos, el municipio considera que es una oportunidad para zanjar por la vía de la compensación, lo que CEMA nos debe en relación a lo que les adeuda el municipio.*

El Concejal **SR. MARCENARO**, en defensa de los intereses municipales, insiste en que es improcedente tomar este acuerdo mientras no se sepa el resultado de la investigación que está llevando la Fiscalía.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Planificación y Hacienda.

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

El **SR. ZARZAR (Presidente)** felicita afectuosamente a todos los Concejales y Concejala que postularon a la elección y que fueron reelectos. Destaca también la Presidencia del Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz, quien estuvo a cargo de la Presidencia del H. Concejo Municipal durante su ausencia.

De manera muy especial, manifiesta su solidaridad con el Concejal don Edison Coronado Moreno, quien no resultó electo, le expresa sus sentimientos de reconocimiento a la gran labor que ha desarrollado en este Concejo Municipal.

Señala su profundo pesar por el reciente fallecimiento de don Arturo Bonometti Broggi, ciudadano ejemplar, representante de la Colonia Italiana, quien fue Presidente de ese Círculo y de muchas otras instituciones y que abrazó con un cariño especial a la Escuela que es hoy, el Liceo República de Italia Arturo Bonometti Broggi.

Recuerda la gran emoción de don Arturo, cuando hace pocos meses y ya en un delicado estado de salud, se le comunicó que por decisión de este H. Concejo Municipal, se determinó que el Liceo República de Italia llevara el nombre de Arturo Bonometti Broggi, en reconocimiento valioso aporte que brindó a esta Unidad Educativa en forma permanente. Fue su gran benefactor como lo hizo también con otros establecimientos educacionales y otras instituciones como Bomberos.

Recuerda sus palabras: “Tengo menos dinero que otros, sin embargo, quienes más tienen, no colaboran”.

En el año 2014, fue distinguido por este municipio como “Ciudadano Destacado”.

El día sábado 5, se le rindieron los últimos homenajes en el frontis del Liceo República de Italia Arturo Bonometti Broggi, donde le correspondió despedirlo en el nombre de la ciudadanía de Chillán y fue reconocido por su familia como un gran padre y un patriarca de una familia muy colaboradora.

*En reconocimiento a los importantes y valiosos aportes de un hombre que ayudó a construir infraestructura y un ala importante del edificio del Liceo que hoy lleva su nombre, propone al H. Concejo Municipal levantar esta sesión con un minuto de silencio en señal de duelo.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** comenta que trabajó con don Arturo Bonometti en el Círculo Italiano, ambos como dirigentes. Fue un hombre generoso que a muchas personas enseñó esta doctrina tan digna de destacar, siempre tuvo una buena disposición para ayudar, lo que es absolutamente valorable que ha de servir de ejemplo para muchos.*

*Siempre demostró su inmenso cariño por la Escuela República de Italia. En su nombre y el del Círculo Italiano valora el gran ejemplo que dejó a quienes lo conocieron y es plenamente merecido que dicha Escuela, hoy Liceo, haya pasado a llamarse, en vida, el nombre de Liceo República de Italia Arturo Bonometti Broggi.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

##### **COMISIÓN EDUCACIÓN.**

*Informa su Presidente Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Educación, de fecha 27 de Octubre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 27 de octubre de 2016**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.*

*Asisten especialmente invitados Sres.: Wenceslao Vásquez Seguel, Señor Nelson Marín Director de Daem, Juan Pablo Garrido Urrejola Director Escuela Artística, Nicolás Cisternas Coordinador SEP, Félix Arancibia periodista Daem, Brígida Hormázabal presidenta Colegio de Profesores, Señora Mari Carmen Ramírez encargada Recursos Humanos Daem.*

**Se analiza los siguientes temas:**

- 1.-Análisis PADEM 2017
- 2.-Observaciones señores Concejales.
- 3.-Aprobación PADEM 2017.

**Concejal López** da la bienvenida e indica que se está finalizando la revisión del Padem, pero antes de continuar escucharan a don Nicolás Cisternas, Coordinador Educación Extraescolar SEP, el cual realiza una exposición sobre los talleres.

**Señora Maricarmen** indica que se presentará el señor Cisternas para dar a conocer lo que son las actividades artísticas, culturales recreativas, el uso de los recintos municipales para informar de qué se tratan y como se financian una serie de talleres, todas las exposiciones lo representado en la presentación, se le hará llegar a los señores Concejales.

**Señor Cisternas** indica que la presentación se realizó para exponer lo que se ha hecho en los Establecimientos Educativos, en los distintos recintos artísticos y deportivos, informa que es un trabajo silente el que ha llevado a cabo.

Las Escuelas que son beneficiarias de la SEP son 35, y 5.600 niños beneficiados de los talleres.

79 talleres deportivos  
 138 artístico-culturales  
 67 de apoyo en reforzamiento al aprendizaje  
 30 Tecnológicos, computacionales científicos y de robótica  
 Gastronomía, astronomía, electricidad.

Todos los talleres enunciados dan un total de 325.

Se realizan acompañamientos a cada uno de los talleres por las personas contratadas por SEP (mostrando imágenes de las diferentes Escuelas de lo expuesto).

Indica que este es un trabajo silente, a veces no existe la cobertura necesaria.

**Concejal Coronado** consulta si está incluido oficialmente un programa planteado por él ,relacionado con las Termas, y que se ejecutó con el Daem , en donde alrededor de 400 jóvenes de distintas Escuelas fueron los años 2015 y 2016 , a aprender a esquiar con implementación e instructores de Nevados. Luego de formulada su consulta, indica que le parece interesante el tema y solicita se le coloque énfasis a lo planteado ya que para él es una

*manera de recuperar Escuelas, ya que se atrae la juventud a participar de esta instancia. Solicita quede establecido definitivamente como un programa para el año 2017, al que además se le incluyan más recursos.*

**Señor Marín** toma la palabra, saluda y expone que el señor Cisternas explicó desde la base lo que ocurre en los establecimientos, manifiesta que lo señalado por el Concejal Coronado se encuentra incluido dentro de los eventos comunales, además se relaciona con el concurso del mes de la Montaña y de esto, 29 no son deportivos que se han desarrollado durante el año.

**Concejal López** indica a señor Marín que debería ser más específico y colocarlo dentro de las actividades que se realizarán durante el año.

**Concejal Vaccaro** manifiesta que todos los programas señalados son muy buenos, pero a él le gustaría que usaran el efecto que tienen estos programas para el resultado, saber que sucede cuando se llevan a cabo con los alumnos y sus resultados académicos ya que este es el punto por el cual los miden como establecimientos educacionales. Solicita se realice una medición bimensual que permitiera logros académicos.

*Indica que extraña que como Comisión no hayan hecho el trabajo de pedirles a todos los Directores que fueron elegidos por alta dirección pública que entreguen una cuenta , ya que si no cumplen determinados parámetros el sostenedor tendría que tomar alguna medida.*

**Concejal López** manifiesta que al Concejal Vaccaro se le olvida que los Directores han sido nombrados “de gotera en gotera” y aún faltan muchos Directores por los cuales hay que decirle al Alcalde que debe llamar a concurso.

**Concejal Vaccaro** consulta a señor Marín cuantos Directores son los elegidos por alta dirección pública

**Señor Marín** responde que son 20 directores.

**Concejal Vaccaro** consulta si de estos 20 directores ellos, como Concejales, han hecho el ejercicio como fiscalizadores para saber si han cumplido con los parámetros, el hace el mea culpa.

**Señor Marín** manifiesta que por ley los Directores tienen que hacer en el mes de diciembre su presentación al Concejo el que debe invitarlos. La obligatoriedad es hacerlo ante el señor Alcalde y sus comunidades.

**Concejal Vaccaro** indica a señor Marín que lo que él está diciendo es que se debe reconocer que se puede mejorar y ellos como actores políticos tienen esa misión. Sugiere que si están viendo el Padem para el próximo año tienen que incorporar algunas acciones de esta Comisión tendientes a ver los resultados intermedios para poder corregirlos con el propósito de poder mejorarlos, razón por la que ellos como Concejales, deben trabajar desde el punto de vista de la fiscalización para que funcione ya que no ha funcionado, lo que se refleja en los resultados municipales frente a los Subvencionados particulares.

**Concejal Sepúlveda** desea referirse al marketing ofrecidos por algunos Colegios, y cita como ejemplo el Padre Hurtado, del cual fue testigo presencial, y las Escuelas Municipales no se manifiestan por ejemplo en las calles para una intervención mediática por citar una idea. El desafío es ver como se empoderan de esto para competir con los Colegios, así se debe ver como se compenetra la Educación pública en la ciudadanía, se debe trabajar en la difusión, se debe tener una imagen corporativa y potenciarla. Indica que si es necesario realizar otra Comisión para revisar los puntos nuevamente, se debe hacer. Indica que en la Comisión pasada solicito unos antecedentes al Director de la Escuela Artística pero su respuesta no lo dejó conforme, y se refería a cuál es el vínculo de las Escuelas Municipales con la Escuela de Cultura Artística, esto lo plantea por que no sabe si en el Padem hay una proyección del trabajo mancomunado entre el Daem y la Escuela Artística, ya que como municipio se aportan recursos de subvenciones para esta Escuela, desea saber que ganan los alumnos municipales con la Escuela en cuestión, ya que indica que están financiando al sector privado, se deben buscar talentos municipales para incorporarlos. Manifiesta que cuando habla de difusión incorpora al Teatro Municipal, pista atlética Quilamapu, Las Termas, para que la comunidad vea los elementos que entrega el municipio para la educación. Tampoco aparece en el Padem la recuperación de la Escuela Barros Arana, ni una nueva estructura para la Escuela Arturo Mutizabal, que debido al crecimiento poblacional nor oriente se puede potenciar.

Solicita un coordinador de área del Daem para que realice el enlace entre todas las áreas que se trabajan para que exista una concordancia en las actividades que se desarrollaran a nivel comunal.

**Señor Cisternas** indica que los talentos que participan de la Escuela Artística son becados, de igual manera informa que se recorren todas las Escuelas para rescatar a los alumnos prodigiosos.

**Concejal Vaccaro** indica que sabe que existe mucho empeño por parte del DAEM, pero lo que se requiere es estrategia, las que se

*pueden copiar de otros estamentos si son buenas, dice que extraña a los Concejales electos quienes no se encuentran presentes.*

**Concejal López** responde que si fueron invitados pero solo asistió señora Hormázabal, ya que señor Huepe y señor Benavente están fuera de la ciudad.

**Concejal Vaccaro** continúa manifestando que el resto de los Concejales en ejercicio no están presentes en esta Comisión y desea que quede en el acta la falta de asistencia de parte de los mencionados.

**Concejal López** indica que el señor Arancibia, periodista del Daem, debe responder el por qué se ha hecho tan poca difusión de parte de educación.

**Señor Félix Arancibia:** indica que el tema educacional es complicado, él llegó en agosto del 2015 y de inmediato se le colocó la meta de la difusión, en esa oportunidad se presentó la primera dificultad ya que se debía tener recursos y en el Daem no existían estos. Indica que en su área no tiene recursos, esa es la primera problemática que tiene para hacer difusión.

Continua comentando que el año pasado la señora Cecilia Aguilera con unos remanentes existentes de los fondos FAE 2015 (cree) correspondientes a \$27.000.000 fueron ocupados para difusión realizándose durante noviembre y diciembre del año recién pasado: Recambio de Tótems de las Escuelas.

*Lienzos a los establecimientos.  
Flayers, alrededor de 40.000.  
Propaganda en radio, en micros,  
Videos en los taxis colectivos.*

*Indica que el al llegar en agosto tuvo muy poco tiempo para trabajar en la difusión o implementar un plan comunicacional. Este año para hacer difusión se le entregaron \$11.000.000 y basado en el presupuesto el señor Arancibia había solicitado \$20.000.000.*

*Los \$ 11.000.000 debe distribuirlos en 38 establecimientos. Manifiesta que le gustaría que estuvieran los Directores ya que con ellos se ha hecho un trabajo, además siempre han conversado que son pocos los recursos. Muchas veces los medios publican algunas actividades y él no puede manejar la agenda de los medios.*

**Concejal López** indica que ellos recortaron el presupuesto porque es una petición del Alcalde, ya que el propone y no los Concejales

**Señor Arancibia** continua indicando que con esos \$ 11.000.000 su plan de estrategia para hacer difusión este año quiso hacerlo diferente, ya que el año pasado se concentró en 2 meses. Él le planteo a señor Marín que para el 2016 se trabajaría durante todo el año para difundir actividades, por ejemplo comprando una página en el diario, y así dar a conocer algunas como la robótica, la ciencia, la inclusión y los talleres escolares para el son prioridad y que le interesan como periodista ya que eso los destaca como establecimientos educacionales municipales. Además realizan la difusión en la página del DAEM, del municipio, programas de radio.

Para él es muy difícil ver en 1 año si su trabajo como periodista da buen resultado ya que es un trabajo a largo plazo. Indica que este trabajo debería hacerse comenzado mucho antes con la anterior periodista la señorita Luz Gabriela, quien estuvo 15 años en el Daem Se debería haber hecho un trabajo desde que comenzó la baja de matrículas.

Resume que este es un trabajo a largo plazo y se puede mejorar, esto se podría realizar trabajando todos unidos, con más recursos.

Comenta: “yo estoy a media jornada en el Daem, siempre se ha planteado que el periodista pase a jornada completa y yo creo que lo adecuado para la cantidad de establecimientos que hay, son 38 y 22 salas cunas, además estoy en salud ahí son departamentos demandantes en el tema comunicacional, es un problema que yo veo para hacer mi trabajo de mejor forma, mis tiempos realmente no me dan, estoy a medias en los 2 departamentos”.

**Concejal López**, indica que esa solicitud debe hacerla el Director al Alcalde.

**Señor Arancibia** continua informando que esa situación se había conversado con la señora Cecilia Aguilera para incluirlo en el Padem y nunca se incorporó, desconociendo los motivos del por qué no se ha hecho.

**Concejal López** solicita que ellos como “público en general “ estén mejor informados en relación a lo que ocurre con el Daem .Se debe hacer una mayor difusión en relación a lo que el sistema educacional municipal está haciendo , indica que siempre le ha dicho a Félix que hay que motivarse un poco más en relación a la difusión, además manifiesta que sería bueno invitar a los Directores de los medios de comunicación para tener una conversación franca y darle a conocer el tema de la educación municipal y de esta manera cambiar un poco el foco noticioso que se centraliza en noticias policiales .

**Concejal Sepúlveda** manifiesta que le preocupa la difusión y propone que como el tema de la farmacia popular está decayendo y no se le ha dado mucha difusión y existiendo un tótem en la avenida Argentino con Collín, propone reemplazar esa propaganda por difusión de Educación Municipal y de esta manera realizar promoción para el próximo año.

**Concejal Vaccaro** indica que si se mejora el producto no será necesaria tanta difusión, para el ese es el foco, también puede ser que la Comisión le proponga al Alcalde el aumento de la persona a cargo ya que no tiene recursos.

**Concejal López** indica a señor Arancibia que hay que coordinar con la Municipalidad este tema ,además cuenta que el Alcalde fue criticado por Contraloría en relación a que solo aparecían fotografías de el en el periódico municipal , solicita que coordine con el periodista de la Municipalidad para informarle lo que se está haciendo en salud y educación.

**Concejal Marcenaro:** saluda y ofrece disculpas por su atraso ya que se demoró media hora en llegar a la Municipalidad producto del paro, lo que produjo un caos con el tránsito vehicular. Continúa felicitando a los Concejales electos y a la señora Hormázabal que se encuentra presente como público. En relación al tema del marketing, manifiesta que él recoge lo que le ha pasado e indica que él es enemigo de los paros, indica que le manifestó a la señora Hormázabal que cuando estuvieron un par de meses en paro, nada se obtiene con hacer el mejor marketing, ya que si se tienen paradas las Escuelas 1 o 2 meses, las familias retiraran a sus hijos y los llevaran a los Colegios subvencionados, y eso es lo que ha ocurrido en la ciudad. Continúa manifestando que encuentra horribles los paros ya que le produce un daño tremendo a los niños de las familias más humildes, de igual manera a la industria, al comercio y al país en general para el esto es antipatriotismo.

**Comenta:** “aquí en las municipalidad yo desafío que vean todas las escalas de sueldo, pues estos son públicos, aquí la mayoría gana del \$1.500.000 hacia arriba, yo estoy hablando de la Municipalidad. Yo estoy de acuerdo que los que ganan menos de \$700.000 deberían tener un 5 o 6 % de reajuste pero los demás solamente el IPC. lo demás es un abuso una burla a la gente pobre, aquí en esta Municipalidad hay sueldos de 4, 5, 6.000.0000 de pesos que eso no se encuentra en otras partes”. Continúa manifestando que nada se saca con hacer marketing ya que para él la educación pública ya está muerta, manifiesta que se continuará bajando la matrícula ya que las familias buscan la mejor educación para sus hijos y si las Escuelas Municipales están en paro 2 o 3 meses los retirarán ya que se les hace un daño. En el 2001 existían 23.600 alumnos y el día de

hoy hay 8.000, y esto ha ocurrido por que las familias los han cambiado a otros colegios que curiosamente no tienen una mejor educación. Indica que el municipio tiene Escuelas de lujo.

**Señor Juan Pablo Garrido:** indica que entregará un poco de claridad en relación a lo manifestado por el Concejal Sepúlveda, explica que el gran objetivo de la Escuela Artística para este año es llegar a las Escuelas Municipales, razón por la que van los días lunes y miércoles a algún establecimiento para llevar las clínicas con el objetivo de llevar a los niños el conocimiento artístico. Espera que a final de año se pueda obtener “una cosecha de este trabajo” y de esta manera crear talleres exclusivos para ellos. Indica que cuesta mucho convencer a los niños municipales para que lleguen a la Escuela de Cultura Artística, no obstante se están obteniendo resultados, así por ejemplo el gran ganador del concurso nacional de piano es de uno de los Liceos.

Para el próximo año el objetivo es preparar a los profesores de arte, para que tengan mejores herramientas de trabajo para sus niños.

**Concejal Coronado** consulta cuantos alumnos municipalizados son los becados en la Escuela.

**Señor Garrido** responde que todos los municipales están becados pero no sabe el número exacto pero cerca de 100 niños.

**Señora Brígida Hormázabal:** indica que como Colegio de Profesores estuvieron trabajando de forma exhaustiva desde que les llegó el Padem.

**Comenta:** “Son 38 establecimientos educacionales, Directores de alta dirección que terminan su periodo en junio del 2017, 5 Liceos, 14 de educación básica, 16 profesores encargados, 1 profesor encargado trasladado de la UTP de un establecimiento... que ingreso recién en la Escuela el Huape y que venia del sector particular subvencionado, no sé qué va a pasar con esto, datos que no aparecen en el Padem.

Aparece en la página 95 concurso, en octubre del 17, de Directores se supone que el 2017 vamos a enfrentar el sistema de desarrollo profesional docente que empieza en julio del 2017, necesitamos que comiencen Directores lideres comprometidos, significa que si en octubre del 2017 vamos a enfrentar con los Directores que tenemos nomas ahora y con los profesores encargados que tenemos, ya que este es el Padem 2017, entonces el concurso va a ir después de..., eso me preocupa.

*La alta cantidad de profesores encargados que no se van a poner la camiseta, bueno algunos entre comillas, porque hay algunos Directores- profesores encargados que a la larga son todos profesores que si se han puesto la camiseta en relación a otros de alta dirección. Aquí hay responsabilidades compartidas, los Concejales tienen la facultad de fiscalizar y monitorear y acercarse, no es que el Daem venga a contarles lo que están haciendo, Si nosotros aprobamos un presupuesto este debe monitorearse si se está realizando o no.*

*Quiero señalar que hasta el día de hoy hay proyectos que fueron aprobados y no están ejecutados, la pregunta es ¿esos dineros, ese presupuesto se repite para el otro año, o se paga doble?. Entonces hay muchas cosas que tenemos que asumir también.*

*Me preocupa, leí en el periódico que el Alcalde electo señala que va a tratar de contratar de planta algunos jefes de servicio y me parece que esto hay que regularizarlo, yo quiero mucho al señor Marín pero él está supliendo y Contraloría señala que se imposibilita el llamado a concurso si no tenemos al Director de Daem de planta, entonces hay que ver esa figura porque si no eso se va a ir demorando más allá de lo que está proyectado para el 2017 indistintamente quien quede.*

*En relación a los directorios de las salas cunas y jardines infantiles y VTF que son de vía de transferencia, estos fondos de donde provienen, no hay una claridad que la conozca la comunidad, como se eligen los Directores de las Salas Cunas, hubo algún parámetro o concurso y cuanto es el monto que se está requiriendo está en la página 22-23.*

*En relación a la educación básica que ocurrió con los fondos transferidos para la reestructuración del Grupo Escolar, nadie ha dado una explicación si han llegado esos fondos, es bueno que también lo aclaremos ya que esa es una caleta de delito en esa esquina y eso pertenece al municipio y eso no puede quedar en esa situación en que estamos albergando delincuencia, se necesita tomar una determinación luego. Y lo que decía el Concejel Sepúlveda si hay una necesidad y hacer un diagnóstico en relación al sector oriente, la Escuela Arturo Mutizabal, yo creo que ahí podríamos concentrar gran cantidad de alumnado.*

*Consideramos que hay que detener la creación de la Educación Media en los colegios básicos, porque los Colegios básicos tenían su personal como básico y esto de ir aumentando fuera de disminuir al Liceo emblemático su matrícula aunque digan que es para retener, lo que hemos hecho contratar muchas veces profesores que están trabajando en la enseñanza media y aquí me quiero detener. La prioridad para nosotros es darle trabajo a la gente de nuestro sistema, se peleó por la 20.804 para que tuvieran titularidad casi*

160 profesores se fueron 53 más 16, se dice en el Padem que no se va a recuperar esos cupos porque la gente estaba trabajando, simplemente se les dio la titularidad por lo tanto señala ahí que no van a hacer nuevos contratos, pero a renglón seguido se aumenta la cantidad de contrataciones desde agosto en delante de este año.

En la página 88 la matrícula del 2015 eran 9.555 alumnos, el 2016 bajamos a 9.172 y se proyecta para el 2017 8.922. En el Daem teníamos una dotación en el 2015 de 90 personas, se proyecta 97 y el 2016 102 o sea amenos matrícula más gente. Lo mismo ocurre con el total de horas docentes el 2015 1.128, 2016 2667 y el 2017 se proyecta una matrícula más baja y con más horas, mi pregunta es ¿qué parámetro se ha usado para seguir contratando si tenemos gente y mucha gente titular, yo voy a hablar por los profesores, por ejemplo tenemos profesores que están a contrata y no alcanzaron la titularidad pero están 4,5 y 6 años, es cosa de aumentarles y mantener los mismos. No

todos los profesores tienen 44 horas, hay Escuelas donde hay gente que tiene 30 horas, gente antigua y nunca le han querido dar una hora más, pero resulta que tenemos contrataciones, y a quien se contrató entonces? Yo creo que hay que transparentar esto.

Si tenemos menos matrícula, con la gente que tenemos podemos seguir trabajando.

Me preocupa que se quiera aprobar esto con tanto apuro, que no nos ocurra lo del año pasado cuando habían 4 Escuelas menos , por 4 no hacer un trabajo serio, también nos preocupa que todos los establecimientos deben tener talleres, en la página 57 la Escuela Israel aparece con cero taller, no sé si es un error hay otros que aparecen con 1 otros con 16, pero yo supongo que tendrá que nivelarse de acuerdo a las matriculas que tenga, no es dar por dar tampoco , porque ahí estamos utilizando los fondos SEP , no se olviden que se perdieron \$500.000.000 de fondos SEP, seamos serios para distribuir las platas y monitoreemos que esto se cumpla .

No aparece en ese cuadrado estos datos que son tan importantes, Escuela tanto tantos talleres de cultura deporte u otro, cuantas horas son, no aparece el total, cuantos profesores van a trabajar en esto tampoco , no está el rubro de docente y los funcionarios que atenderán los talleres y cantidad de horas que se ocuparan .Yo discrepo con señor Marcenaro la gente los trabajadores, los asistentes de la educación etc, ya que las cosas las hemos tenido que lograr en la calle , porque nadie ha sido generoso de decirnos se merecen eso , me gustaría trabajar como funcionaria en el municipio si dice que pagan sueldos estratosféricos , los profesores ganan 500, 600 mil pesos y con la carrera docente se podrá arreglar esto,

entonces para ir a limosnear el 3,2 % que le significa a un profesor \$5.000 o \$6.000 de su sueldo y así para todos los trabajadores lamentablemente hay que hacerlo.

En la página 74 letra C, no sé si es un error 942 profesores, después baja a 893 y consideramos un alto porcentaje de profesores pagados por SEP, yo creo que aquí se deberá hacer una revisión porque esto es como el mentolatum, todo lo solucionamos con la SEP, traemos personas para que hagan cualquier cosa y pagamos con la SEP en desmedro de entregarles más horas a los que están impartiendo educación.

En la página 89 y 90 hablan de los Talleres SEP y habla de que algunos están en ejecución otros, los menos, no están ejecutados y no vaya a pasar que después se repetían mucho, copiar y pegar. Pero qué pasa con esos fondos que se destinaron para hacer funcionar esos talleres. Consideramos que el mes de noviembre es tarde por que la comunidad elige la Escuela para sus niños en el mes de octubre y ya están los particulares entregando cosas para atraer a nuestros niños, y así vamos a evitar la fuga de alumnos, la comunidad debe estar enterada de las bondades del sistema.

La optimización del proceso, pago de los compromisos adquiridos que aparece en la página 89 en donde dice que deben terminar su ejecución antes de la confección del Padem , dice que están en plena ejecución el proceso de pago de los compromisos adquiridos, si yo tengo un compromiso adquirido no se puede terminar después que se confeccione el próximo Padem , qué pasa si el compromiso adquirido pasa para el otro año o no da cumplimiento , me da la impresión que alguna empresa que no se ha terminado por que dice clarito ahí: deben terminar su ejecución , optimización de proceso de pago de compromisos adquiridos y no están terminados.

Y también me preocupa, escuche al señor periodista que dice que hay un taller de periodismo escolar de 35 establecimientos involucrados que no se ejecutó, y que pasa con los recursos destinados a esto, se vuelve a anotar para el próximo año? Señala además el periodista que tenía \$ 11.000.000 para distribuirlos en diferentes Escuelas, oiga pero si el marketing tenemos que hacerlo en general , comunal ,hagan cosas que realmente muestren a la comunidad el trabajo de la comuna , este es un equipo , no entreguemos por Escuela porque al final los destinos no van hacer los que se querían , por ejemplo lo que sobresalió este año fue robótica y ciencia y ahí yo quiero felicitar a los encargados ya que esa son las cosas que hay que mostrar . Todos los talleres tienen la obligación de mostrar en que gastaron los recursos pero a la vez cuales fueron los resultados en septiembre y octubre, estas son sugerencias.

*En relación a la Escuela de Cultura y Difusión Artística estamos de acuerdo con el cultivo del arte y todas sus expresiones, pero debemos ser claros y transparentes de la situación de esta Escuela:*

*1.- Si esta Escuela depende exclusivamente del municipio debiera ir en el presupuesto del Departamento de Cultura y no en el Padem , porque eso nos resta para el resto y si fuera así debiéramos hacer una alianza con ellos para que entren los recursos SEP , pero de qué manera hay 23 academias atendidas por 27 pedagogos y los logros obtenidos por cada uno de ellos , pero no se señala claramente cuantos alumnos del sector municipal, el señor Garrido dice que ellos van con las clínicas a mostrar esto, NO. Necesitamos que los alumnos municipales participen porque se puede hacer el seguimiento de un alumno y los alumnos municipales son muchos, esto tiene que ser masivo, que el horario que se le ofrecen no entorpezca el plan de estudio. Aquí privilegiamos al sector particular con los mejores horarios.*

*Cómo se sustenta la Orquesta Sinfónica y quienes la componen ?.*

*Creemos que es posible transferir recursos de la SEP en la formación de una orquesta juvenil de Liceos y Escuelas y no solo casos aislados que no tienen la repercusión que deberían tener hacia la comunidad, porque aquí nosotros estamos cooperando para levantar otros Colegios.*

*Yo creo que hay que buscar una fórmula y por eso la Comisión de Educación del municipio, el municipio en si tiene que hacer alianza con el Daem y trabajar en conjunto.*

*Existen postulaciones a proyectos que ayudan a sustentar al establecimiento, en la página 32 se señala la intervención de las Orquestas en las Escuelas Municipales, pero consideramos que sería más productivo y a la vez una buena promoción que los alumnos se sientan partícipes de esto. Se señalan polos de difusión cultural donde todas expresiones artísticas tengan cabida, y se dice que hay 300 personas en espera ¿Cuántos de esos serán nuestros alumnos? Entonces es bueno transparentar, sería favorable para la educación pública levantar estas expresiones artísticas hacia la comunidad con la participación masiva de niñas y niños de la educación municipal.*

*En la página 35 se pide un aumento de 30 horas mensuales para presupuesto anual, con quienes? y nos preocupa también que aparece \$2.000.000 de movilización de orquesta, de qué manera se pueden auto sustentar? A caso no hay una posibilidad de hacer algún beneficio o postular a un proyecto para tener esos \$2.000.000 anuales para trasladar la orquesta o todo haya que sacarlo del municipio? Tenemos que tratar de gestionar eso.*

*Ahora 10 horas semanales para el periodista, yo no tengo ningún problema siempre que se beneficie la educación pública.*

*No me pareció correcto que en este Padem vaya el incremento del Director del Establecimiento, puede ser de justicia pero consideramos que no debe ir en el Padem, porque hay muchos que necesitan incrementar sueldos, si no, no estaríamos en la calle.*

*El total solicitado para el año es de \$19.520,000 sobre ya lo que el año 2017 está proyectado para la Escuela Artística, \$231.528.282, entonces son platas que se van restando, yo estoy de acuerdo pero busquemos formas que esto lo traslademos al Departamento de Cultura del municipio.*

*Por último señalo que en la página 48 el sistema de evaluación del desempeño, que establece la Ley 19961 y 20501, señalamos que debe actualizarse a la Ley 20.903, por que comienza a regir la Ley variando considerablemente lo que se establece en la página 49, dice que los docentes que no logren subir el nivel básico en 2 evaluaciones que siguen, deberán abandonar el sistema .La 20903 señala eso para los alumnos que van a salir por el año 2030 , los que van a empezar con el nuevo sistema en las Universidades , no toca a los profesores que corresponde , entonces ahí hay un error y debe ser revisado por que eso es jugar con algo que no corresponde.*

*Somos los parientes pobres y no estamos en desacuerdo que tengan bono de incentivo al retiro de los funcionarios del sector del Daem y que también lo tenga la AFE y un cumplimiento de metas para los señores Directores de acuerdo a la asistencia media, que también tienen un bono de reconocimiento, pero los profesores cero, el año pasado pedimos en el presupuesto que fuera por lo menos el día del profesor establecido y nuevamente no aparecemos y los que golpean las puertas para buscar matrícula son los profesores y los que hacen la pega para convencer al apoderado o si llama por teléfono preguntando por que está faltando el niño es el profesor , también nivelémoslos con los docentes eso sería por el momento y la preocupación de las altas horas que tenemos y transparentar si eso se va a seguir manteniendo.*

**Concejal López** indica que debe clarificar a señora Hormázabal, lo relacionado con el Padem del año pasado el cual no fue aprobado por el Concejo.

**Concejal Coronado**, indica que con todos los antecedentes entregado por la señora Hormázabal le parece necesario volver a revisar el Padem pero con una mesa más técnica, en donde sus demandas sean respondidas con propuestas oficiales, ya que ella hablo de muchos temas y quedan muchas dudas, Pide una reunión

de trabajo, para solicitarle al Alcalde incorpore algunas propuestas del Colegio de profesores.

**Concejal López** recuerda que tiene un compromiso con la AFE y con la AFUDEM, con respecto a las peticiones que ellos hicieron y que están de acuerdo, este Concejo estuvo de acuerdo y eso quisieron plantearlo en el Concejo anterior y no pudieron por que no se presentó alguien en nombre del Alcalde, razón por lo que ese punto quedó pendiente, por que quien debe proponer al Concejo es el Alcalde. Querían que el Alcalde asumiera el compromiso para colocarla en el Padem la modificación que necesita necesariamente hacerse.

**Concejal Sepúlveda** manifiesta que concuerda con la opinión del Concejal Coronado, desea que la señora Brígida Hormázabal les haga llegar el informe con las solicitudes recién expresadas por ella independiente que quede en el acta.

Recuerda que los Jardines ya manifestaron sus inquietudes, al igual que la AFE y el Colegio de Profesores por lo que solicita al señor Marín que recoja sus requerimientos. La idea es que en una próxima reunión técnica se evalué cada una de las solicitudes para después presentarla en la Comisión de Educación y al señor Alcalde en el Concejo como resolución final. Recuerda la solicitud realizada el año pasado por las tías de los jardines infantiles en que especificaban que por un largo período realizaban reemplazos, algunas no son titulares y ellas pedían que se les respetara su antigüedad lo que se tomó como acuerdo el año 2015, de igual manera pasa lo mismo con los profesores.

Manifiesta que esta Comisión debe acoger lo que solicitan en relación al reconocimiento de las horas.

**Comenta:** “ cuál es la explicación técnica del Daem de que por que estos profesores si y estos no?, Cual es la dificultades de no otorgar las horas que deberían cumplir ?.

Cuando hablamos de resguardar los educandos de nuestro sistema, es que también hay profesores que llevan años y años cumpliendo reemplazos, recordemos que este año se fueron más de 65 profesores a retiro y el año pasado paso lo mismo, pero no estamos privilegiando a los nuestros si no que buscamos por fuera y a los nuestros no les damos esa posibilidad, los que llevan años, yo creo señor Director que también hay que evaluar esa situación”.

También se refiere el Concejal Sepúlveda al tema de infraestructura y la Escuela Arturo Mutizabal y la Escuela Barros Arana, ver si se rescatará y que destino se le dará.

**Concejal Marcenaro**, manifiesta que se alegra de que la señora Brígida Hormázabal llegue al Concejo ya que es profesora, pero estando dentro del Concejo es todo diferente.

Siempre los Concejales han estado preocupados del tema de la Educación y han hecho muchas propuestas buenas y para él un 99% no han sido recogidas.

Por ejemplo en relación a lo expresado por la señora Hormázabal sobre la Escuela Artística, la que siempre ha sido por un lado un gran costo para el municipio ya que no se recibe subvención y solo genera gastos. Indica que viene, hace tiempo, proponiendo que se reúna en una sola institución todo lo que es cultura, que sería crear una Corporación Cultural, la que por cierto ya existe, pero que recoja todo lo que es la cultura de Chillán y entre esas la Escuela Artística ya que de esa manera podrían postular a fondos, se podría hacer alianzas con instituciones como el Teatro de Frutillar o el de Santiago, también Escuelas, de esa manera se “sacarían el peso que significa para la Municipalidad la mantención de dicha escuela”. Se le está sacando dinero a las Escuelas para la Escuela Artística. Esta Escuela Artística se debe potenciar mucho más y se debe también financiar en forma inteligente mediante “un paraguas de la Corporación Cultural”.

Manifiesta que el como Concejal no ha sido escuchado en sus propuestas y además ha sido rechazado, lleva 3 querellas en su contra por hacer su labor de fiscalización, en la última le ahorro \$4.000.000.0000 a Chillán con el tema de luces Led.

**Comenta:** “supiera Chillán lo que había tras eso, pero sin embargo estoy con una querrela entre medio porque es una venganza contra mi labor fiscalizadora, entonces cuidado Brígida ojala tengas la fuerza, porque por Dios que hay que tener fuerza para aguantar situaciones de este tipo, amedrentamientos y amenazas como ya las tengo todos los días”.

Indica que el Padem como esta presentado no lo pueden aprobar, porque se está empeorando lo que el Concejal Hernández indicó en la Comisión anterior de que esto era un desastre.

**Comenta** “no podemos seguir aumentando este desastre, esto hay que pararlo y mejorarlo, yo ignoraba que el Daem de 90 personas vamos a pasar a 102 y con menos alumnos, además se están contratando profesores nuevos y no los que tenemos, por lo tanto señor Presidente hay que darle otra vuelta, pero aquí el señor Zarzar tendrá que verlo para mejorar esto y ya toquemos piso y empecemos a levantar esto”.

**Señor Marín** indica que suscribe lo que plantea el Concejal Sepúlveda en que la señora Brígida Hormázabal entregue lo planteado por escrito, coinciden en muchos puntos pero hay que reflexionar en algunas materias sobre todo en los recursos de la subvención escolar preferencial que están acotados y definidos, desea que no quede la sensación de que: **Comenta** “ se juntó un grupo dentro del Daem y los Colegios de gente que no domina ciertas materias, que no observa nada y que puso cualquier cosa, yo podría explicar mucho de estas cosas, pero no me parece que sea serio y ustedes lo que necesitan es la evidencia en la mano para que se formen efectivamente la opinión de cada uno de los puntos, hay muchas cosas que coincidimos plenamente , pero hay otras tantas que tienen explicación, si a usted le parece señor presidente nuestra jefa de recursos humanos que pudiera esbozar algunos puntos por que básicamente la exposición de la señora Brígida tocó en un gran porcentaje temas que tienen que ver con dotación, con horas y eso tiene una razón de ser , por lo tanto me parece que ella es la persona más indicada para poder en este minuto de manera breve explicar, para poder profundizar después”.

**Concejal López** indica que como se reunirán el siguiente jueves, le gustaría que la señora Ramírez respondiera lo preguntado por la señora Brígida Hormázabal.

Solicita que para el próximo jueves lleve las respuestas concretas y precisas con respecto al Colegio de Profesores.

**Señora Ramírez**, responde que por supuesto responderá por escrito. De igual manera manifiesta que gran parte de lo señalado por la señora Hormázabal tiene que ver con horas SEP por lo que en este punto es importante escuchar a la parte técnica del Daem que se encuentra trabajando en la Coordinación SEP, porque todas las horas tienen un fundamento técnico, basadas en un proyecto que presenta cada Escuela, donde las horas no han sido dadas por que sí, existen 2 docentes técnicos que pueden también fundamentar en el tema y ella ver la dotación regular de las Escuelas.

**Concejal López** señala que tendrán Concejo la subsiguiente semana y de esa manera cumplirán con las fechas, también señala que deben ser muy responsables ya que tienen compromisos y los Concejales lo saben, con sindicatos que trabajan con trabajadores municipales.

**Concejal Sepúlveda** indica que espera que el jueves se esté culminando todo lo que han trabajado en las últimas Comisiones y en ese momento le gustaría además, que lo planteado por el Colegio de Profesores, lo referido a jardines, AFE y todo lo planeado en las

*Comisiones de Educación se pueda concordar y cuando se deba votar el Padem, exista acuerdo unánime.*

**Señorita Canales** indica que respecto a los temas planteados de infraestructura, para la próxima Comisión ella hablará con señor Marín y el Alcalde, para presentar un pronunciamiento más formal en relación al Grupo Escolar y la Escuela Mutizabal.

**Concejal López** agradece la presencia de los Directores y de los señores Concejales, da por finalizada la Comisión.

*Finaliza la reunión a las 12:00 horas.*

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Presidente Comisión

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

*El Concejal **SR. MARCENARO** se refiere a la Auditoría Externa que se hizo al DAEM contratado por el Concejo en el año 2012, plantea algunos comentarios al respecto.*

*Página 6. Se contempla una excesiva dotación. Resulta que en el nuevo PADEM, sube la dotación a más de 100 funcionarios.*

*Página 52. Se refiere a la carga financiera que se encuentra establecida para el período 2014 – 2025, asciende a \$ 2.291 millones, solamente por perfeccionamiento docente. Consultó al respecto al Director (S) de Educación, quien respondió textual: “no tengo idea”, si no sabe él ¿Quién sabe responder?.*

*Página 53. El análisis financiero realizado tiene por objeto conocer cuáles han sido los acreedores y montos que adeuda el Departamento de Educación Municipal al 31 de Diciembre del 2012, a fin de que la autoridad municipal adopte las medidas administrativas para equilibrar la situación económica que afecta a dicho Departamento y resulta que la situación que se presenta hoy día, es más grave que lo que reflejó la mencionada auditoría.*

*Le pregunto a Ud. Sr. Alcalde, que es el sostenedor del Departamento de Educación: ¿alguien puede dar respuesta? Y ¿vamos a aprobar ese PADEM?, aquí nos están escondiendo información, hay una deuda millonaria por concepto de financiamiento docente que no está reflejada en el PADEM, esa información la están escondiendo, una vez más lo están haciendo, información gravísima, esa deuda en algún minuto tiene que pagarse, esa deuda se les debe a los profesores y hay que pagarla y no está reflejada en el PADEM.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que mañana verá el tema, lo que está claro es que no se destaca por esconder información.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** informa que la auditoría a la que se refiere el Concejal Sr. Marcenaro contiene datos del año 2012, en los siguientes cuatro años, el DAEM ha venido pagando la deuda de manera paulatina de la deuda que existía por concepto de Bonos de Reconocimiento a los Profesores. El detalle de los pagos se debe pedir a la Directora de Administración y Finanzas del DAEM.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que el PADEM refleja un déficit de más de \$ 4.700 millones. Informa que se dará la respuesta oportunamente.*

*La Concejala **SRA. KAIK** en referencia al tema, señala que el DAEM hizo una licitación para conocer la proyección de alumnos a largo plazo y la dotación de las Escuelas (Estudio de Red). Solicita una copia del estudio para analizarla.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta que no ha sido buena la administración del DAEM con los Directores que han sido nombrados en los 8 últimos años y al Sr. Alcalde como sostenedor no le ha ido bien.*

*Consulta al Sr. Alcalde si tiene en carpeta llamar por alta Dirección a un Director que reúna las condiciones profesionales y técnicas para desempeñar el cargo.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que se inició el proceso por la Alta Dirección Pública que se ha de definir prontamente.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que cada Escuela puede obtener recursos frescos del Mineduc provenientes del Programa Movámonos por la Educación Pública. Dichos dineros han llegado a diferentes establecimientos de la región, pero la Municipalidad de Chillán no ha recibido nada. Solicita un informe con respecto a la postulación de estos fondos, porque los Directores están esperando estos recursos para invertir en las Escuelas.*

## **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

No hay.

### **6.2 Asuntos Pendientes.**

No hay.

### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*Tema: Presentación del Estado de Avance de ejecución del Programa “Quiero Mi Barrio, BIR Quinchamalí”. Expone: Jefa de Barrio Srta. Doris Rivas Alzamora.*

*Con la autorización de la Sala, se incorpora a la mesa de trabajo la Jefa de Barrio Srta. Doris Rivas Alzamora, quien pasa a exponer el proyecto en power point.*

*La **JEFA DE BARRIO** informa que el equipo de profesionales que dirige está integrado por doña Catalina Melo, Arquitecto; don Fernando Méndez, Periodista y doña Ximena Mardones, Trabajadora Social.*

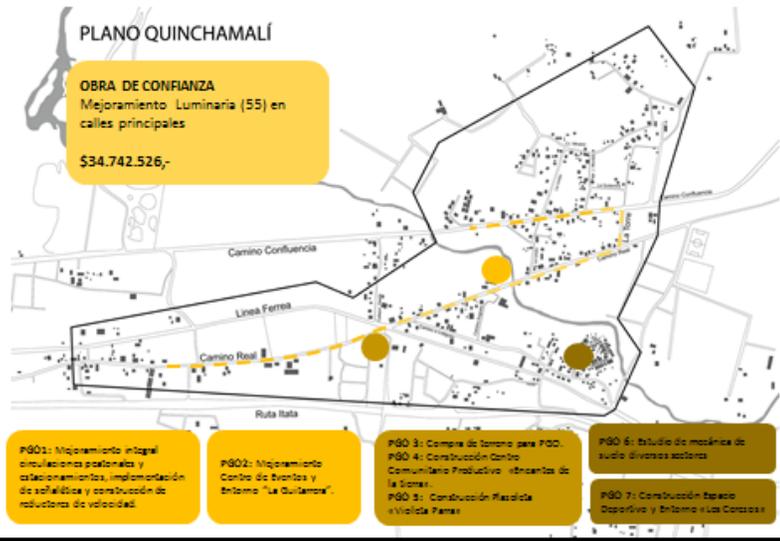
## **BARRIO DE INTERÉS REGIONAL QUINCHAMALÍ**

Inversión: 5941.530.000
Número de viviendas: 322
Número de habitantes: 1288
Año de inicio: 2015
Año de término: 2018
Fase Actual: Fase II



# Obras Contrato de barrio

N° PGO	OBRA	CATEGORÍA	COSTOS OBRA	ESTADO DE AVANCE
PGO 01	Obra de Confianza: Cambio de luminarias públicas a luminarias LED	Obras Complementarias	\$25.942.836	Inaugurada
PGO 02	Mejoramiento Integral Circulaciones Peatonales y Estacionamientos, implementación de señalética y Construcción de reductores de velocidad.	Circulación - Obras Complementarias	\$121.191.752	En etapa de licitación
PGO 03	Mejoramiento Centro de Eventos y entorno "La Quitrera"	Equipamiento - Área Verde	\$120.000.000	Diseño SERVU
PGO 04	Compra de terreno para PGO	Obras Complementarias	\$40.000.000	Oferta para aprobación
PGO 05	Construcción Centro Comunitario y Productivo "Encantos de la Torre"	Equipamiento	\$100.000.000	Taller de Diseño Participativo
PGO 06	Construcción Plaza de "Violada Fera"	Área Verde	\$40.000.000	Taller de Diseño Participativo
PGO 07	Estudio de Mecánica de suelo de diversos sectores	Obras Complementarias	\$2.844.820	Licitada en etapa de firma de contrato
PGO 08	Construcción Espacio Deportivo y entorno "Las Casas"	Equipamiento - Área Verde	\$100.000.000	Diseño aprobado MTR



PGO 01

## Obra de Confianza:

### Cambio de luminarias públicas a luminarias








**PGO 02** Mejoramiento Integral Circulaciones Peatonales y Estacionamientos, Implementación de señalética y Construcción de reductores de velocidad



**PGO 03** Mejoramiento Centro de Eventos y entorno "La Guitarrera"



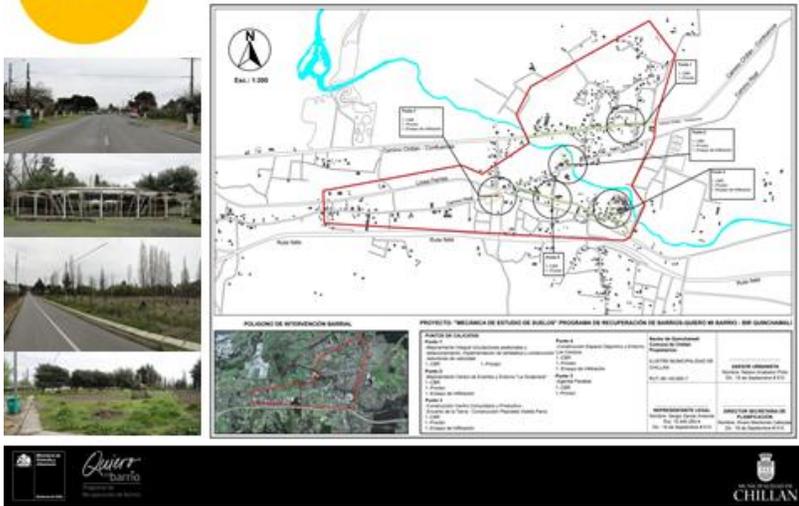
**PGO 04** Compra de terreno para PGO



**PGO 05-06** Construcción Centro Comunitario y Productivo "Encantos de la Tierra"  
 Construcción Plazoleta "Violeta Parra"



**PGO 07** Estudio de Mecánica de Suelo de diversos sectores



**PGO 08** Construcción Espacio Deportivo y entorno "Los Cerezos"



**PGO 08** Construcción Espacio Deportivo y entorno "Los Cerezos"

**P**lan de Gestión Social

Nº PGS	INICIATIVA SOCIAL	EJE		OBSERVACIONES
PGS 1	Tejiendo Redes de participación Social.	Identidad y Patrimonio, Participación Social	\$ 8.730.000	En ejecución .
PGS 2	Encantos de mi tierra.	Identidad y Patrimonio	\$ 5.690.000	En ejecución .
PGS 3	Salvaguardando nuestros saberes y conocimientos.	Identidad y Patrimonio	\$ 8.500.000	En ejecución .
PGS 4	Co-Producción del Contrato de Barrio, Plan de Trabajo del CVD.	Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana	\$ 400.000	En ejecución .
PGS 5	Revalorizando nuestra memoria.	Identidad y Patrimonio	\$20.310.000	En ejecución .
PGS 6	Educar, proteger y conservar nuestra tierra	Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente	\$ 1.630.000	En diseño
PGS 7	Paso a paso construimos barrio.	Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente	\$ 630.000	En ejecución .
PGS 8	Mi Plaza mi Barrio.	Identidad y Patrimonio, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana	\$11.640.000	En ejecución .

**PGS 1** Tejiendo Redes de Participación Social.



- Taller Diagnóstico
- Escuela de Líderes (sesiones quincenales)
- Encuentro de barrios BIR (primer semestre del 2017)



**PGS 2 Encantos de mi Tierra.**



- Diagnóstico
- Capacitación de fomento productivo (Multisectorialidad Centro de Desarrollo de Negocios)
- Evaluación y gestión de proyectos costo y estado de resultados. (Multisectorialidad Centro de Desarrollo de Negocios)
- Ferias Productivas ( 2 a la fecha; Feria del Chicharrón, feria celebración fiestas patrias).



**PGS 3 Salvaguardando Nuestros Saberes y Conocimientos.**



- Diagnóstico Inicial.
- Fortalecimiento psicosocial.
- Apoyo a la transmisión de la técnica ancestral.
- Apoyo a la gestión alfarera.
- Apoyo al trabajo de los artesanitos.
- Programa para para la preservación de la materia prima (Instituto de geología UdeC)



**PGS 4 Co-Producción del Contrato de Barrio, Plan de Trabajo del CVD.**



- Apoyo en la construcción del Plan de Trabajo del CVD.
- Diseño e implementación de mecanismos de control social a la gestión pública y comunitaria.

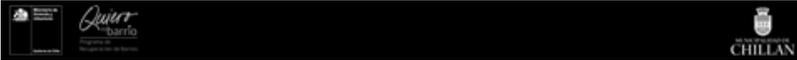


**PGS 5**

**Revalorizando Nuestra Memoria.**



- Construcción Libro Historia de Barrio.
- Elaboración de un documental de la historia del barrio.
- Taller Literario. (Recopilación de relatos, leyendas e historias del barrio en soportes audiovisuales)
- Taller de Grabado. (Vinculación entre gráfica popular con el imaginario cultural y estético de Quinchamali)
- Taller de Serigrafía. (Técnica de impresión que reproduce documentos e imágenes sobre cualquier material).
- Ejecución y socialización de fiestas locales tradicionales. (Coordinación fiesta de la Cereza)



**PGS 6**

**Educar, proteger y conservar nuestra tierra.**



- Conformación de una organización medio ambiental.
- Diagnóstico Inicial.
- Construcción de plan de acción medio ambiental. (Prevención de incendios forestales, lugares de seguridad).



**PGS 7**

**Paso a paso construimos barrio**



- Diseño participativo en la implementación del PGO.
- Monitoreo vecinal al 0, 40, 70 y al 100% de avance de obras.
- Capacitación, constitución y funcionamiento de la Comisión de Obras.
- Manual de uso, mantención y administración de obras.



**PGS 8**

**Mi Plaza mi Barrio.**



- Apoyo a las diferentes actividades consideradas como el quehacer local.
- Diseño e implementación de actividades recreativo-deportivas en espacios públicos inseguros.
- Apoyo al trabajo con instituciones locales (cesfam, escuela, carabineros y bomberos).



**E**

**strategia Comunicacional**

N° PGS	INICIATIVA SOCIAL	OBSERVACIONES
EC	Difusión Actividades dentro y fuera del barrio	En ejecución .
EC	Hitos Comunicacionales	En ejecución .
EC	Construcción Libro Historia de Barrio	En ejecución .
EC	Documental Historia de Barrio	En ejecución .
EC	Diseño de Marca Registrada	En ejecución .



**EC**

**ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**



- Comunicación intrabarrrial (afiches, invitaciones, difusión de actividades)
- Libro Historia de Barrio
- Documental de Historia de Barrio
- Diseño de marca de Quinchamalí
- Manejo Redes Sociales



*El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra sobre la presentación.*

El Concejal **SR. CORONADO** con respecto a los espacios deportivos consulta si esto está conversado con los diferentes Clubes, el mejoramiento se va a realizar en la cancha existente.

La Jefe de Barrio, **SRTA. RIVAS** informa que la cancha se va a cambiar de ubicación para mejorar no sólo un centro deportivo, sino que para crear un espacio para recreación familiar, enfocado a juegos tradicionales.

El Concejal **SR. MARCENARO** señala que en la época del Alcalde Bernucci, se invirtieron muchos recursos en mejorar Quinchamalí, incluso se pavimentó el camino Real, también se invirtió mucha plata en el Centro de Eventos y hoy día se va a volver a invertir recursos en ese Centro de Eventos porque no se hace un trabajo de mantención eficaz.

Por otra parte, el pueblo de Quinchamalí está absolutamente aislado, la solución sería una conexión a la autopista Itata, Quinchamalí tiene un potencial tremendo. Le gustaría preguntar a la gente del lugar, ¿quieren mantenerse así? o quieren ser un tremendo centro artesanal, turístico y frutícola. Cree que no es necesario seguir echando plata en un saco roto, hay que echarle una vez y hay que hacerlo bien.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** felicita al equipo del proyecto por la presentación, recuerda que el Programa Quiero Mi Barrio, nació en el año 2006, bajo la presidencia de la Sra. Michelle Bachelet para mejorar en gran parte los barrios vulnerables de numerosas familias.

Son muchos miles de millones de pesos los que se invierten en estos programas; es de esperar que este programa pueda mejorar las relaciones entre los vecinos de Quinchamalí que se encuentran divididos, históricamente son dos sectores separados, lo que dificulta la labor de apoyo de la Municipalidad, lo importante es que los vecinos valoren este avance social que les está entregando el comercio a los vecinos de la comunidad.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta que ha estado muy cercado al programa Quiero Mi Barrio, rescata la recuperación que han logrado un gran desarrollo en los sectores de la población Bonilla, Santa Filomena y Vicente Pérez Rosales y otros que ha recuperado su identidad histórica como pasó con el Puente Viejo de Confluencia que ha sido declarado Patrimonio Nacional.

Sugiere la posibilidad de conversar con la Concesionaria Itata para instalar en la carretera, un pueblito Artesanal para comercializar los productos de Quinchamalí, ésta idea ya ha sido conversada con las alfareras de Quinchamalí.

Por otra parte, carece el pueblo de señalética, por lo que sugiere hacer una guitarrera gigante a la entrada del pueblo. Cree que es importante la participación de la comunidad en la discusión del proyecto y en el Plan de Desarrollo Comunal. Es un gran desafío el programa que se propone.

El Concejal **SR. LÓPEZ** plantea el anhelo de los vecinos de Quinchamalí para construir un gimnasio a la entrada del pueblo donde está un caserío, ellos le plantearon esta idea para sugerirla a los ejecutores del proyecto.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que este proyecto obedece a una iniciativa del Seremi de Vivienda, Jaime Arévalo, como un proyecto de interés regional, el procedimiento está claro, los vecinos eligen las obras a desarrollar, tiene conocimiento que el sector norte se restó a participar porque no creyeron en el proyecto, resultando más favorecidos otros sectores. Lo que se está haciendo ha sido la decisión de los residentes de Quinchamalí.

El Concejal **SR. VACCARO** consulta ¿dónde se reúnen con la comunidad y cuando es la próxima reunión?.

La Jefe de Barrio, **SRTA. RIVAS** informa que la próxima asamblea ha sido fijada para el miércoles 16, a las 18.00 horas con toda la comunidad para informarles las novedades del proyecto (inicio de obras).

El Concejal **SR. VACCARO** sugiere intervenir con mayor fuerza en la próxima Fiesta de la Cereza, hay que generar confianza en la gente.

La Concejala **SRA. KAIK** aprueba la presentación del Sr. Alcalde, porque cree que con el desarrollo de este proyecto, Quinchamalí va a tomar un mayor auge, pero cree conveniente establecer con los vecinos lugares donde los visitantes puedan hospedarse, es indispensable además contar con un Servicentro para abastecimiento de combustibles para un sector que está creciendo. Los lugares para ser turísticos deben disponer de los servicios básicos en hospedaje y alimentación.

#### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Tema: Auditoría Contraloría Regional del Bío Bío.

El Concejal **SR. MARCENARO** recuerda que se había despedido en el último Concejo, pero asistió hoy expresamente por esta Auditoría,

*cuyo Informe Final es el N° 619/2016 de fecha 11 de Octubre de 2016.*

*Señala que el Concejo Municipal se maneja dentro de un marco jurídico y a los Concejales les corresponde fundamentalmente fiscalizar.*

*Felicita públicamente al Concejal Joseph Careaga por la votación obtenida, la segunda mayoría, ambos hacemos un trabajo muy diferente. Tú eres más de contacto con la gente y yo me dedico a estudiar antecedentes de licitaciones, financieras y de otro tipo.*

*Se refiere al Informe Final de Contraloría Regional entregado en el Concejo pasado. No ha de entrar en detalles, pero es evidente que la gravedad del informe es manifiesta. Entre otras cosas, por ejemplo, el uso de vehículos, de un universo de 50 vehículos por ejemplo, tomó 15, de los cuales sólo uno cumplía lo que exige el marco jurídico, en los 14 restantes, se observa un desorden que no tiene nombre, no se sabe quiénes los usan, ni gastos de bencina, kilometraje, etc.*

*En el caso del Personal a Honorarios, no se sabe qué función cumplen, nadie sabe si está trabajando o no, se advierte cero control, gastos improcedentes, Día de la Madre, Revista Así Te Quiero Chillán, uso absolutamente indebido de parte del Sr. Alcalde, ausencia de manuales de procedimientos, etc., bodega municipal, desorden total.*

*Hay varias observaciones altamente complejas. Este Informe constituye un actuar gravísimo y demuestra la falta absoluta de gestión y de control.*

*Recuerda una Auditoría similar del año 2013, de fecha 30 de Abril de 2013, y si uno la revisa, se va a encontrar con que Contraloría hace ver al Sr. Alcalde una serie de cosas que tienen que ver con gestión interna y falta de control, entre otras y que en la mayoría de los análisis dice que las medidas adoptadas por el municipio no permiten dar por subsanadas las observaciones, por cuanto no han sido asumidas. Esto lo dice la Auditoría del año 2013 y en una nueva Auditoría de Contraloría nos encontramos con los mismos incumplimientos y observaciones altamente complejas.*

*En el Concejo anterior dio a conocer que el Sr. Alcalde había devuelto más de \$ 200.000, por exceso de gastos en combustibles, pero lo devolvió el 21 de Septiembre, cuando fue pillado por Contraloría, se pregunta si Contraloría no hubiese observado este punto ¿habría devuelto esa plata? Cuando el efecto se produjo en marzo y mayo, sabiendo el Sr. Alcalde que no puede sobrepasar los 300 litros.*

*Recuerda que por su parte ha hecho varias denuncias a Contraloría que han determinado sumarios, el último fue por el Mundial Sub-17.*

*Cuando Contraloría descubre irregularidades por parte de un funcionario público como es el caso del Sr. Alcalde, el organismo contralor determina un sumario, que es una investigación. La pregunta que se hace es: ¿qué pasa cuando esas irregularidades, no se puede sumariar al Alcalde, porque hay un vacío en la ley?, porque las Municipalidades son autónomas y la máxima autoridad es el Alcalde que no tiene un superior jerárquico, ¿qué pasa en este caso, cuando hay antecedentes graves?.*

*De acuerdo a la ley no se puede sumariar a los Alcaldes, corresponde a los Concejales fiscalizar.*

*¿Qué responsabilidades tiene un Alcalde?.*

*1.- Tiene responsabilidad penal cuando comete un delito determinado por la Justicia.*

*2.- Tiene responsabilidad es cuanto actos u omisiones del Alcalde afectan el patrimonio de la Municipalidad, lo que está por saberse.*

*3.- Responsabilidad Administrativa definida en el Artículo 118, inciso II de la Ley 18.883, señala que los funcionarios incurrirán en Responsabilidad Administrativa, cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fueren susceptibles a la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante Investigación sumaria o Sumario Administrativo; sin embargo, no es posible aplicar medidas disciplinarias a los Alcaldes, porque existe un vacío legal al respecto; no hay una autoridad sobre el Alcalde.*

*Corresponde entonces, una responsabilidad política; este es un Concejo político y se hace efectiva la responsabilidad política mediante los Tribunales Electorales Regionales (TRICEL) a requerimiento de un tercio de los Concejales en ejercicio del Concejo o de la Contraloría Regional, según sea el caso, la Contraloría puede actuar en forma directa por oficio.*

*Esta responsabilidad puede traer como consecuencia la remoción del Alcalde y la inhabilidad para ejercer un cargo público por cinco años.*

*De acuerdo a los antecedentes de la Contraloría sí yo encadeno estas dos auditorías, una del 2013 y una de este año se configura la acción de “Notable Abandono de Deberes”, porque el notable abandono de deberes, si bien no tiene una definición para los Tribunales Electorales, está la jurisprudencia al respecto.*

*He leído destituciones de Alcaldes y es muy importante cuando el Alcalde incurre y repite las mismas faltas, las mismas omisiones, como es el caso. Aquí hay una gravedad en el uso de vehículos, por ejemplo, donde el Estado es muy delicado en ese aspecto.*

*El informe es lapidario a la figura del Alcalde, la ley apunta responsabilidad al Alcalde porque es reiterativo la omisión y la falta de control.*

*Por lo tanto, textual: Yo personalmente, como Concejal y en cumplimiento a mis obligaciones y de acuerdo a la ley que nos rige, solicito aquí en este Concejo, la presentación de todos estos antecedentes al Tribunal Electoral Regional y una acusación contra el Alcalde don Sergio Zarzar, por notable abandono de deberes, pedir la remoción de él y además por Falta de Probidad, como lo dice en algunas partes la propia Contraloría.*

*Agrega textual: Dicho esto, es responsabilidad de cada Concejal lo que asuma al respecto en esta situación, yo no puedo influir, no me interesa influir, estoy hablando por mi labor de Concejal y mi labor fiscalizadora porque la ley me obliga hacerlo y por eso estoy aquí hoy día, porque encuentro gravísimo, ya no son errores, aquí derechamente hay una falta absoluta de gestión, más que de gestión, de control.*

*Podría quedarme callado, pero qué pasa si Contraloría actúa directamente por oficio, me puede acusar a mí de notable abandono de mis labores Fiscalizadoras, porque no actué en consecuencia. Por lo tanto, yo Jorge Marcenaro Villalta respondo que esto es lo que corresponde hacer y así se lo hago saber a mis colegas Concejales. Eso es todo, gracias.*

*El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que no comparte para nada las apreciaciones del Concejal Sr. Marcenaro, pero las respeta.*

*Se dirige al Concejal Sr. Marcenaro, “textual”: Si usted recuerda Concejal Marcenaro durante más de un año, la Contraloría Regional estudió los antecedentes relacionados con una acusación que usted hizo con respecto a los estacionamientos subterráneos y tuvo la oportunidad, el Sr. Alcalde de ese entonces de tener audiencias y descargos durante ese plazo de un año, o más, para finalmente determinar la Contraloría, en uso de sus atribuciones, que el Alcalde había incurrido en Notable Abandono de Deberes y le pasaba la responsabilidad al Concejo para su Destitución, pero ya había un Dictamen total, pero el estudio lo realizó la Contraloría.*

*La Contraloría no es el ente político que está a cargo de la Municipalidad, el ente político es el Alcalde y el Concejo y en éste*

*ente político se estudian todas las variables, no solamente lo que indica la Contraloría, tal como se lo indiqué anteriormente Sr. Concejal y lo que hemos visto durante estos cuatro años es una animadversión personal que usted tiene con el Sr. Alcalde, lo cual no comparto, porque ha sido reelegido por una mayoría absoluta, hay situaciones que se deben ver desde el punto de vista político y no ceñirse solamente a la forma de ella, por ejemplo con el kilometraje asignado para uso de un Alcalde es imposible que pueda cumplir mejor su labor y hay que ver la labor y las obras que ha hecho el Sr. Alcalde y el Concejo en beneficio de la ciudad y eso es lo que se premió además con la votación que permitió la reelección de la mayoría de los Señores Concejales y del Sr. Alcalde.*

*Usted Concejal Sr. Marcenaro ¿por qué no ve usted el vaso medio lleno? Eso es lo que lo ha hecho abandonar la carrera política, teniendo mucha capacidad para ser un excelente político, está abandonando la oportunidad de serlo, porque no ve las cosas en beneficio de la ciudad, la forma no contribuye a tener una mejor ciudad y un mejor país, porque si tenemos políticos que siempre están en la forma y no en el fondo no nos va a ir bien como país.*

*Yo estoy aquí por elección, probablemente como usted y el resto de los colegas, no por condición, está para contribuir a la ciudad, pero de la forma que usted lo ha hecho Concejal Marcenaro, no lo comparto, ni la compartiré nunca.*

## **7- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.*

*El Concejal **SR. CORONADO** consulta ¿qué pasa con las luminarias de Av. O'Higgins, sector Norte 3?, constató que hay 14 sin iluminación.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala al respecto que llamará mañana a Copelec para superar la emergencia.*

*La Concejala **SRA. KAIK** sobre el tema, indica que en el sector de Quilamapu, muchas calles están sin iluminación desde hace varios días.*

*El Concejal **SR. CORONADO** reitera su llamado planteado hace más de un mes, para ejecutar la limpieza de las fosas sépticas de la Villa Iraira que se encuentran colapsadas. Además solicitan reponer los receptáculos de basuras; solicita agilizar ambos problemas que afectan la salubridad de los vecinos.*

*Plantea la situación que afecta al personal de los cementerios de Chillán y Quinchamalí, que son como los hijos pobres de la Municipalidad; le preocupa enormemente la situación que los afecta porque no se les ha pagado los beneficios a que tienen derecho, consulta ¿a qué obedece la demora?.*

*El **SR. CHAMORRO (Administrador Municipal (S))** informa al respecto que el compromiso es pagar, el atraso obedece a que el proceso administrativo y el proceso de cálculos hay que hacerlo en forma ordenada, en algunos casos faltaba documentación o contratos, pero ya se cumplió el proceso jurídico. El proceso se ha realizado de acuerdo a los tiempos estipulados, el proceso se encuentra ahora en la Dirección de Control.*

*El **SR. DIRECTOR DE CONTROL** informa que 24 contratos tienen cláusulas especiales, el beneficio corresponde al grado asimilado al escalafón que se tiene que determinar en cada caso, lo que no estaba determinado y hay que definir para establecer el beneficio que corresponde a cada grado. El proceso ha tenido un avance de un 90%.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que lo sucedido no es más que burocracia que lamentablemente se ha instalado en esta Municipalidad, no logra entender porqué no agilizan los trámites si ya el Sr. Alcalde dio la orden de pagar los beneficios que son un derecho ganado. Esto no puede ocurrir Sr. Alcalde, no se puede comprender la falta de colaboración de los funcionarios hacia sus pares del cementerio.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** valora las palabras del Concejal Sr. López, no son un discurso para la galería porque han salido de su corazón, el Sr. Alcalde ordenó el pago hace ya bastante tiempo y los Directores que asisten a los Concejos, muchas veces, como ha sido este caso, han hecho caso omiso de la orden y no han actuado con la prontitud que amerita el caso. Le gustaría que los Directores se pusieran en el lugar de los afectados para conocer lo que se siente al ser postergados, los invita a ser solidarios y dejar a un lado la burocracia. Esto debió haberse solucionado hace ya mucho tiempo, esto no debe suceder nunca más, los problemas hay que resolverlos a tiempo y no después.*

*El Concejal **SR. VACCARO** informa que él se hizo cargo del problema que afectó a los barre calle y lo resolvió directamente con las autoridades municipales respectivas, estima que hay que generar las confianzas entre los trabajadores y los Concejales para ayudarlos a resolver los problemas directamente con los Departamentos Municipales que correspondan y no esperar los Concejos para*

*plantear el problema, los Concejales como fiscalizadores podemos ayudar a resolverlos directamente.*

*El Concejal **SR. CORONADO** reitera al Sr. Alcalde cumplir a la brevedad con el pago que afecta a estos trabajadores, todos jefes de hogar que como todos, tienen obligaciones económicas que atender, considerando además que los sueldos que reciben son insuficientes para mantener a sus familias.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** hace suyas las palabras de quienes están apoyando a los trabajadores de los cementerios, quiere saber cuál es el promedio de ingresos de ellos, resulta lamentable no atender a tiempo sus intereses porque las personas sienten desesperanza, señala que esta Municipalidad en los últimos tiempos ha recibido muchos recursos y nada impide mejorar las condiciones de los trabajadores, en este caso a los del cementerio pertenecientes a esta Municipalidad.*

*Solicita al Sr. Alcalde que se haga un estudio de la condición social y económica y puedan mejorarse sus remuneraciones, la Municipalidad tiene condiciones para hacerlo. Deja esta tarea al Sr. Alcalde y a los Señores Concejales para buscar las mejores condiciones para ellos, de igual modo buscar mejorar las condiciones de trabajo.*

*Tiene la palabra la Concejal Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** se refiere al informe sobre la Ley de Transparencia donde aparece la petición de don Leandro Sáez Velásquez que solicita fiscalizar los áridos de la Empresa ARMIX Ltda., quien dice que están retirando mayor cantidad de áridos que lo autorizado. Hace eco de esta petición y a la vez solicita se fiscalice a todas las empresas que trabajan en la extracción de áridos de la comuna para que la situación se haga legal. Solicita la fiscalización de los Inspectores.*

*Plantea la solicitud de vecinos de Quilamapu por el funcionamiento sin patente de una Casa de Cumpleaños que hace eventos a puertas cerradas con venta de bebidas alcohólicas, tiene una piscina cuyo estado sanitario no es controlado por el Servicio de Salud. Dicho lugar cuenta con partes cursados por Carabineros e Inspección Municipal, incluso con orden de clausura y ahora Obras está dando un informe favorable para otorgarles la patente definitiva. Solicita estudiar los antecedentes y especialmente la situación de ruidos molestos.*

*Consulta si la licitación de las canchas de pasto sintético fue ya adjudicada.*

El Administrador Municipal **SR. CHAMORRO** informa que la licitación ya fue cerrada y está en proceso de evaluación.

Se refiere a las deudas pendientes, entre ellas aparece el Cementerio Parque Los Héroes. Solicita hacer un análisis de todas las deudas pendientes y la programación de pago correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a los compromisos incumplidos con la Escuela Arturo Mutizábal, existen roturas en la techumbre y aún no han terminado las instalaciones eléctricas, todos los días se producen cortes eléctricos que no permite avanzar ni con las clases ni los trabajos administrativos.

El Centro de Padres solicita resolver estos problemas a la brevedad posible, quienes solicitan tener una reunión con las 7 Juntas de Vecinos, la comunidad escolar y el Sr. Alcalde para buscar soluciones definitivas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que esperaba escuchar una respuesta del Sr. Alcalde sobre el Informe de Contraloría.

Se refiere a la votación obtenida en la reciente elección por el Alcalde Sr. Zarzar. En el año 2008 obtuvo un 35% de la votación, de un universo de 124.000 votantes; este año de un total de 147.000 inscritos obtuvo el 18%, según datos del SERVEL, esto indica que debe tener cuidado porque el Sr. Zarzar no representa ni siquiera 2 de 10 inscritos ¿tiene alguna legitimidad un Alcalde elegido con esta votación? ¿en una ciudad que tiene 200.000 habitantes?.

Quiere recordar al Concejal Sr. Vaccaro la licitación de parquímetros, efectivamente fue una denuncia suya por un gran trabajo que hizo y Contraloría determinó faltas graves a la Probidad Administrativa, pudimos haber acusado al Alcalde de esa época, lo que no se pudo hacer porque no logró el apoyo del ex. Concejal Rodrigo Sandoval, porque necesitábamos un tercio para acusarlo por faltas graves a la Probidad Administrativa.

Junto con lo de los parquímetros y haber echado abajo la licitación de las luces led se siente más que conforme.

Comenta que está en el Concejo para servir, no le interesa ser candidato, ahora está contratado en Santiago para trabajar políticamente y con un buen contrato, porque reconocen su trabajo, se va como asesor en gestión.

*Comenta que después de estar más de un año sin asistir a un programa radial, lo invitó su amigo Ramón Solá a la Radio Stellar, donde dijo varias verdades, entre otras que la gran bandera de Zarzar había sido el Teatro Municipal y gracias a una de sus iniciativas se había logrado y que encontraba que era mal agradecido el Sr. Zarzar, curiosamente, al Sr. Ramón Solá al día siguiente lo despidieron de la Radio, porque me dio un espacio en la Radio y esa orden, Jorge Vaccaro, llegó de aquí de la Municipalidad. Eso es manotaje político, es una pequeñez que no tiene nombre.*

*Lamenta que el gran perdedor es Chillán, con una abstención de un 70%.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El Concejal **SR. VACCARO** informa que tuvo una reunión con los vecinos de Santa Rufina y Lagos de Chile, con los Concejales Señores Juan López Cruz y Jorge Marcenaro Villalta, se establecieron las Bases para reponer la Línea 6 de locomoción colectiva porque habían más de 1.000 vecinos que estaban aisladas.*

*Posteriormente participó en una reunión ampliada en la Junta de Vecinos en Lagos de Chile, estaba también Carabineros, Investigaciones, dirigentes de Santa Rufina, Lagos de Chile, muchos vecinos y choferes del recorrido para buscar la forma de solucionar esta carencia, pero surgieron otras necesidades, como la instalación, a lo menos, de dos Lomos de Toro, repintar los pasos de cebra, limpieza de sumideros de agua, instalación de depósitos para recolectar la basura. Solicita a los Departamentos que correspondan hacerse cargo de dar soluciones a las peticiones de los vecinos, que son de primera necesidad.*

*Se encuentra presente en la Sala la Srta. Danitza Valdés de Brisas del Volcán, quien solicita la fumigación del sector y medidas necesarias para erradicar una plaga de garrapatas que los afecta; además el sector se ha convertido en un botadero de basuras que complica el medio ambiente porque además se presta para que se reúna gran cantidad de perros.*

*Acusa recibo de la respuesta de la Dirección del Tránsito sobre su petición de semáforos, quien insiste en que no se justifica en la Av. Francia con Diego de Almagro. Le recuerda que es el Concejo el que debe aprobar las decisiones políticas, aunque excedan las opiniones técnicas, porque el municipio debe atender las necesidades de los vecinos, quienes son los que viven la realidad. La Sra. Directora debe atender las decisiones políticas, no a las técnicas, porque el municipio está obligado a atender las peticiones de los vecinos.*

La Concejala **SRA. KAIK** solicita revisar la sincronización del semáforo instalado en Flores Millán con Paul Harris donde el verde es de escasa duración para el cruce de los peatones, los vecinos solicitan atender esta situación que produce más atochamiento que cuando no habían semáforos.

El **SR. VACCARO** planrea el caso de la Junta de Vecinos Santa Rufina, su Presidenta no alcanzó a inscribir a los 64 niños de su Junta de Vecinos para la entrega de juguetes. Solicita a la Encargada de la inscripción contactarse con ella al celular 985642352, Sra. Eva Llano Palma, porque ella ha hecho diligencias sin lograr resultados.

Se refiere a los cerezos que adornan la Avda. Libertad, pero como ocurre cada año, cuando maduran ocasionan suciedad en las veredas, por lo que solicita organizar la recolección oportuna de este fruto, tiene organizado un equipo para hacer dicho trabajo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere una vez más, al caso de la Sra. Rosa Reyes Gajardo, quien trabaja en calle I. Riquelme y a quien no se le renovó su patente por un tema judicial. Solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica atender esta causa, porque al parecer no hay medidas reglamentarias que avalen la medida que ha tomado el municipio.

Se refiere a la aprobación de pavimentos participativos de la población Vicente Pérez Rosales, Santa Blanca con 1 Norte con 2 Poniente y 1 Poniente con 4 Sur, pero se encuentra con que los Ingenieros de Secpla que elaboraron los proyectos no son reconocidos ante el MINVU para firmar, por lo que solicita que dichos profesionales hagan el proceso correspondiente para su inscripción, porque los vecinos debieron pagar con recursos propios más de \$ 1.000.000, a un profesional autorizado.

Solicita notificar a la Compañía de Teléfonos y Eléctricas para que procedan a retirar la cablería en desuso que hay en la vía pública. Solicita al Sr. Administrador Municipal notificar a dichas empresas y que le envíen una copia.

Señala que la Sra. Directora del Tránsito ha dado respuesta a su incidente de Av. O'Higgins con Purén, donde han ocurrido dos accidentes en medio de una semana, pidió que se haga un estudio técnico que determine que está ocurriendo.

*Lamenta la publicación en redes sociales del folclorista Osvaldo Alvear, a quien respeta por sus condiciones artísticas, en la que acusa a los Concejales por no aprobar hasta la fecha recursos para el desarrollo de la cultura a nivel municipal.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** agradece el apoyo recibido de parte de los Concejales y Directores Municipales durante el tiempo que le correspondió presidir el Concejo.*

*Reitera su propuesta de invitar a los Concejos a los dirigentes de barrios y darles unos minutos para exponer los problemas que requieren solución, el municipio es responsable de buscar la participación ciudadana.*

*En relación al fallecimiento de don Arturo Bonometti Brogi, gran benefactor de la educación, propone establecer un reconocimiento anual para el alumno más solidario de cada Escuela o Liceo, como una forma de recuperar los valores universales.*

*Propone buscar la forma para instalar toldos solares en las esquinas de las islas de las esquinas del centro, como una forma de proteger a las personas de la irradiación solar ultravioleta.*

*Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria el Sr. Alcalde, solicita una extensión de media hora, lo que es aprobado por la Sala.*

*Continúa el Concejal Sr. Hernández con sus incidentes.*

*Manifiesta su reconocimiento al Concejal Sr. Marcenaro, quien se ha preocupado permanentemente por el buen actuar de este Concejo, siempre procura el actuar muy apegado a la ley, en una época en que la política está muy desprestigiada, lamentablemente, los procesos de Contraloría son lentos y no se conocen los resultados a tiempo, eso no es bueno para el mundo político, ni para la sociedad ni el mundo en general, porque los malos políticos continúan en sus cargos sin obtener sanciones cuando correspondan, aunque hayan tenido malas actuaciones.*

*Reconoce y valoriza la actuación del Concejal Sr. Marcenaro en cumplimiento de su deber, agradece todos sus aportes.*

*Como ya se aproximan los últimos Concejos, desconoce si estará en los próximos, pero quiere desde ya agradecer lo compañía y convivencia en general; se siente muy satisfecho de lo que pudo hacer desde aquí. Tuvo la mala suerte de tener tres duelos familiares en su período de Concejal y siempre se sintió acompañado por sus*

*pares, lo que agradece, también en los momentos felices se sintió acompañado por todos ustedes.*

*Agrega: “Si no nos podemos ver, sepan que los llevo en mi corazón a cada uno de ustedes y a todos los funcionarios de la Municipalidad, por quienes he sentido siempre mucho cariño. Eso me lleva a seguir participando en política, está el ánimo y entusiasmo para otra futura campaña. Muchas gracias.*

**SR. ZARZAR (Presidente):** *Gracias don Carlos, que le vaya muy bien.*

*Aplausos en la Sala.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** expresa: Entiendo Carlos, que te estás despidiendo, yo no lo he hecho porque voy a estar en el último Concejo.*

*Agradezco tus palabras, independiente de nuestros ideales políticos y no siendo cercano a esas ideas respeto tu trabajo, tal como he valorizado el trabajo de Joseph y Víctor porque aunque nuestros propósitos sean diferentes, somos todos chillanejos y buscamos el bien común.*

*Quiero quedarme con lo de Carlos, porque a los que nos gusta la política, como es mi caso, me gusta la política grande, lejos es la profesión más linda que hay, qué mejor que entregar nuestros talentos a los demás esto tiene una recompensa interna enorme.*

*Finalmente agradece a la Dirección del Tránsito por haber recogido su petición de instalar señalética en el Puente El Gato.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acurdo el Ord. N° 100/1939/2016, del 19.10.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación Pública “Reposición de Luminarias Públicas a Iluminación LED, Barrio Santa Rosa”.*

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Vaccaro, Careaga, López, Hernández y Coronado. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Concejal Sr. Marcenaro.*

**ACUERDO N° 2.926/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la ejecución de la licitación pública N° 34/16, para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 34/16 denominada “Reposición de Luminarias Públicas a*

*Iluminación LED, Barrio Santa Rosa, Chillán”, al oferente VOLTTA INGENIERIA ELECTRICA LTDA., RUT. N° 76.233.999-4, por un monto de \$ 32.923.438 (Treinta y dos millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 5 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1991/2016 del 02.11.2016, que solicita acuerdo para rectificar el Acuerdo N° 2.610/16, Acta de sesión ordinaria N° 167 de fecha 13.06.2016.*

**ACUERDO N° 2.927/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar rectificar el Acuerdo N° 2.610/16, Acta de sesión ordinaria N° 167 de fecha 13.06.2016, aprobando la adquisición de parte del terreno identificado con el Rol de Avalúo del S.I.I. N° 2229-3, en el sentido de corregir su superficie y valor, correspondiendo efectivamente a 2.445,86 M2., por un valor de \$ 34.500.000, para los efectos de ser remitida a la Seremi de Vivienda y Urbanismo para su visto bueno y financiamiento.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2012/2016 del 04.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

**ACUERDO N° 2.928/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

**1. PROGRAMA BARRIO OSCAR BONILLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	70
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	70
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	140
	<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

**2. PROGRAMA BARRIO SANTA FILOMENA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	70
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	70
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

Se pone en votación para el Ord. N° 100/2016/2016, del 07.11.2016, que solicita acuerdo aprobar el cambio de destino de subvenciones municipales.

**ACUERDO N° 2.929/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CASA ADULTO MAYOR JOHN F. KENNEDY	Nº 4.179 del 02.05.2016 Por \$ 420.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-TOME-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO	PAGO TRASLADO CHILLAN-DICHATO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO

2.- Taller de Aeróbica Adulto Mayor Bartolucci.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Vaccaro, Careaga, Marcenaro, López y Hernández. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Coronado.

**ACUERDO N° 2.930/16.** El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	TALLER DE AEROBICA ADULTO MAYOR BARTOLUCCI	Nº 4.974 del 12.05.2016 Por \$ 450.000	PAGO HONORARIOS PROFESOR AEROBICA, ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO TRASLADO CHILLAN-COBQUECURA-CHILLAN, PARA REALIZAR CLASES DE AEROBICA Y FINALIZAR CON UN VIAJE A COBQUECURA.	PAGO HONORARIOS PROFESOR AEROBICA, ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO TRASLADO CHILLAN-LENGA, DICHATO-CHILLAN, PARA REALIZAR CLASES DE AEROBICA Y FINALIZAR CON UN VIAJE A LENGA Y DICHATO.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2017/2016 del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto municipal.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Careaga, Coronado y Sepúlveda. Total seis votos.

*Por el rechazo votan los Señores López, Hernández y Marcenaro. Total tres votos.*

**ACUERDO N° 2.931/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y tres de rechazo, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

**FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	300
	<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

**PROGRAMA DE CONCIENTIZACION PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	600
	<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

**PROGRAMA POR UN CHILLAN MAS LIMPIO Y SALUDABLE**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	450
	<b>TOTAL</b>	<b>450</b>

**PROGRAMAS CULTURALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.350
	<b>TOTAL</b>	<b>1.350</b>

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda el Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar Transacción con la Fundación Cema Chile, por un monto de 295,04 UTM.*

**ACUERDO N° 2.932/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar Transacción con la Fundación Cema Chile, por un monto de 295,04 UTM.*

*Se pone en votación para acuerdo, el tema informado por la Comisión Alcoholes en Ord. N° 100/2008/2016 del 03.11.2016.*

*Renovación definitiva de la Patente Rol 400453.*

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Marcenaro.*

**ACUERDO N° 2.933/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente renovación de patente de alcoholes, período 2016 – 2017, que se indica.*

<b>ROL</b>	<b>R.U.T.</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>
400453	11.084.699-1	IRENE CEBALLOS LAGOS.	LUIS ARELLANO 2003, VILLA ISLAS DEL SUR.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

*Se pone en votación para acuerdo la asistencia del Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra, propuesto por el Sr. Alcalde para asistir en su representación, a la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Santiago, durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2016.*

**ACUERDO N° 2.934/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la asistencia del Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra, propuesto por el Sr. Alcalde para asistir en su representación, a la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Santiago, durante los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 2016.*

*De conformidad a lo propuesto por el Sr. Alcalde, en su cuenta, el H. Concejo Municipal, funcionarios municipales y público presente en la Sala, de pie, rinden un minuto de silencio en memoria de don Arturo Bonometti Brogi, fallecido recientemente, quien fuera gran benefactor de importantes obras de nuestra ciudad, principalmente en el plano educacional.*

*Cumplido este homenaje, la Sala despide con un aplauso al estimado vecino don Arturo Bonometti Brogi (Q.E.P.D.).*

*Se levanta la sesión a las 20.55 horas.*